

D. / D^a _____
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO
CABEZON DE PISUERGA

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N°574 de fecha 14 de Diciembre de 2017, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR (23-10-2017).
- 2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 08 DEL PGOU, PROMOVIDA POR D. JOSÉ TOMÁS GONZÁLEZ FUENTES, EN REPRESENTACIÓN DE HABIT INICIATIVAS URBANAS S.L.
- 3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 09 DEL PGOU, PROMOVIDA POR D. JOSÉ TOMÁS GONZÁLEZ FUENTES, EN REPRESENTACIÓN DE HABIT INICIATIVAS URBANAS S.L.
- 4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 10 DEL PGOU, PROMOVIDA POR D. JOSÉ TOMÁS GONZÁLEZ FUENTES, EN REPRESENTACIÓN DE HABIT INICIATIVAS URBANAS S.L.
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
- 7.- MOCIÓN DE RATIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN APROBADA POR EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID EN SESIÓN DE FECHA 21.07.2017 Y TITULADA "EN DEFENSA DE LA JUSTICIA DE PROXIMIDAD Y EN CONTRA DE LA MEDIDA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE 25 DE MAYO DE 2017 RELATIVAS A LOS PROCESOS DE LAS CLAÚSULAS SUELO EN LA PROVINCIA".



AYUNTAMIENTO DE

Cabezón de Pisuerga

8.- DACIÓN DE CUENTAS:

- DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL CON DELEGACIÓN DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

- REPAROS PRESENTADOS DURANTE 2017.

9.- INFORMES DE ALCALDÍA.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez